



---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR**  
**ACTA No. 004**

**FECHA:** Mayo 2 de 2003  
**HORA:** 8:15 de la mañana  
**LUGAR:** Salón de reuniones del Despacho del Gobernador del Departamento.

**ASISTENTES:**

Dr. WEIMAR ESCOBAR SAAVEDRA, Representante del Presidente de la República, quien preside.  
Dr. ISAAC YANOVICH FARAIRZ, Representante de la Ministra de Educación Nacional.  
Dr. JAIME COLMENARES CORZO, Representante del Sector Productivo.  
Dr. CARLOS HUGO MORENO MACIAS, Representante del Consejo Académico.  
Dr. LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.  
Sr. DIMAS E. OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil.  
Dr. OSCAR ROJAS RENTERIA, Rector.  
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

**INVITADOS:**

Dr. IVAN E. RAMOS CALDERON, Vicerrector Académico.  
Dr. CESAR VILLAMIZAR LUNA, Vicerrector Administrativo (E).  
Dr. ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.  
Dra. MARTHA DE GARCIA, Jefe de la Oficina de Planeación.  
Dra. BEATRIZ GUZMÁN MARIN, Representante Profesoral Suplente.  
Dr. JAVIER FONG LOZANO, Jefe de Presupuesto  
Sr. TEODORO RODRIGUEZ CAICEDO, Representante Estudiantil Suplente.

Verificado el quorum por parte del Secretario se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día propuesto:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador de las Actas Nos. 002 y 003 de 2003.**
2. **Informe de la Rectoría:**

- Situación de la Universidad.
- Ejecución Presupuestal.
- Visita a la Contraloría General de la Nación.

3. **Informe sobre el Plan de Inversiones.**
4. **Extensión de los nombramientos provisionales hasta junio 30/03.**
5. **Proposiciones y Varios.**

## **DESARROLLO:**

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS NOS. 002 Y 003 DE 2003:**

Fueron aprobadas con algunas modificaciones.

2. **INFORME DE LA RECTORÍA:**

- 2.1 El señor Rector informa que durante esta semana la Universidad ha estado en receso, luego de que la Fuerza Pública tomara control de las vías de acceso en Meléndez y San Fernando el pasado 28 de abril y encontrara 31 edificios bloqueados con cadenas y 18 con barricadas de pupitres. Nueve estudiantes que se encontraban en el edificio 383 fueron desalojados. No hubo detenciones. Se ha autorizado un acceso restringido al personal necesario para adelantar procesos de nómina, aseo, adecuación de espacios e investigaciones. No se ha autorizado el ingreso de estudiantes. El propósito de la Administración es restablecer la normalidad cuanto antes. Se han mantenido contactos con los estudiantes y ha habido pronunciamientos de los estamentos. Se espera que la normalidad se recupere el lunes sobre la base del respeto dentro de un acuerdo de convivencia que permita la discusión de todos los temas. No se permitirá el saqueo continuado de la cafetería central, se recuperarán para clases las áreas del edificio 383 tomadas por los estudiantes y se les darán espacios a todos los grupos que cumplan con los requisitos establecidos.

El Representante de los Profesores manifiesta su inconformidad porque no se haya pagado a tiempo la nómina de los docentes, afirma que es señal deplorable y lamentable y pide la aceleración del trámite. El Vice-Rector Administrativo (E) informa que hay un grupo trabajando intensamente para hacer el pago, que éste tiene un plazo fijado por el trámite bancario y que no podrá hacerse antes del martes o miércoles, próximos. Igualmente afirma que la posición de los profesores ante la

situación de la Universidad es comprensiva, que no ha escuchado ningún reparo a la medida, que la Comunidad Universitaria entiende que el bloqueo representa un oprobio, que no resiste más el método facilista de los bloqueos, que los profesores de postgrado están enseñando fuera de la Universidad sin sus instrumentos de trabajo. Sin embargo, expresa la inconveniencia de mantener la fuerza pública a la entrada de la Universidad. Solicita que no haya fuerza pública el lunes, cuando se reabra la Universidad e informa que los profesores discuten la necesidad de convocar a los estudiantes para que cesen los bloqueos, dentro de la libertad de discutir todos los temas.

El Representante Estudiantil Suplente da lectura a un comunicado de los Representantes estudiantiles al Consejo Superior rechazando la presencia de la Fuerza Pública en la Universidad, el cual se incorpora a esta Acta como anexo.

El Representante Estudiantil manifiesta que no considera conveniente que en la Universidad se apliquen procedimientos de orden público, que la fuerza pública en la Universidad es una provocación que espera no se repita en el futuro y que la actividad estudiantil había sido pacífica, aunque se hubieran cometido errores. Añade que el bloqueo es un instrumento de presión para que los estudiantes vayan a la Asamblea porque si hay clases se aprovecha para perjudicar a los que si asisten a la asamblea y que no fue notificado de la decisión de levantar el bloqueo con la fuerza pública.

El señor Gobernador manifiesta que actuó como Presidente del Consejo Superior coadyuvado por él, que no hubo hechos pacíficos sino actos de violencia, que el Consejo había puesto una fecha para que se desbloqueara y se reanudara el diálogo y ésta no se cumplió. Que la Universidad es de la comunidad y había un clamor ciudadano y de los estamentos porque se abriera. Celebra que no se haya encontrado un arsenal o algo parecido. El Consejo fue consultado sobre la decisión, que tuvo un carácter colegiado sin perjuicio de su responsabilidad como Gobernador.

El Representante Estudiantil lee una propuesta de comunicado del Consejo Superior que recoge puntualmente la agenda de la Asamblea Estudiantil y que se incorpora a esta Acta como anexo. El Consejo examina la conveniencia del comunicado.

El Representante del Presidente de la República celebra la propuesta por estar encaminada a una solución dialogada de los problemas, en medio de la tolerancia y el respeto y con los procedimientos debidos. Lo público es lo que atañe a la sociedad y a toda ella le duele la Universidad. Los actos de bloqueo no fueron pacíficos. Se violó el derecho al estudio y al trabajo. Reitera su apoyo a la presencia de la Fuerza Pública y manifiesta que debe repetirse si la actuación de los estudiantes lleva a que sea necesaria..

El Representante Profesorial manifiesta que hay expectativa por el resultado de la reunión del Consejo Superior. Que la discusión sobre autonomía universitaria es necesaria y que no significa fuero ni extra-territorialidad. Que la forma del comunicado no es la adecuada pero que hay que encontrar la manera de hacer un pronunciamiento que recoja la voluntad de diálogo. Propone que el Consejo Superior acoja el comunicado del Consejo académico sobre el tema y que en el orden jerárquico adecuado los organismos de dirección de la Universidad analicen la conveniencia del retiro de la Fuerza Pública. Añade que los profesores se sienten desplazados de la Universidad y que debe aclararse quién tiene la llave de la Universidad, con una directiva clara al respecto.

El señor Gobernador manifiesta que entiende que el Consejo Superior recibe bien la filosofía que informa el proyecto de comunicado y propone que se nombre una comisión para redactarlo. Y otra comisión del Consejo Superior para que hable con los estudiantes y les lleve el mensaje de que deben restablecerse los derechos de las personas a la educación y al trabajo y cesar los procedimientos de bloqueos.

El señor Rector da la bienvenida al espíritu del proyecto de comunicado del Representante Estudiantil, del cual resalta el rechazo al cierre y a los bloqueos. Que se ha invitado a una comisión de estudiantes participantes de la Asamblea para que hagan parte de las comisiones del Plan de Desarrollo, donde se incluirán los temas que les preocupan. Más que una comisión del Consejo el señor Rector propone que se acoja el espíritu de convivencia y que se lleve el mensaje de que el estudio de las propuestas está abierto, respetando las reglas y los procedimientos.

El Representante del Consejo Académico acoge el llamado al diálogo y manifiesta que el Consejo Académico ha venido insistiendo en ese llamado. Solicita que se agilice el trámite del Plan de desarrollo.

El Representante del Sector Productivo, manifiesta que el comunicado debe recoger la voluntad de diálogo y condenar, como primer punto, los actos violentos.

El Representante del Ministro de Educación adhiere al llamado a condenar la violencia, manifiesta su respeto por la autonomía universitaria, pero afirma que la Comunidad debe participar más en la manera como se manejan las instituciones públicas y propone que de manera formal se consulte la opinión del resto del estudiantado. Es partidario del diálogo y la consulta pero no como un expediente para dilatar las decisiones que hay que tomar. Se une a la necesidad de impulsar el Plan de Desarrollo.

El Consejo acuerda que una comisión formada por el Representante Profesoral, el Representante Estudiantil, el Representante del Consejo Académico, los Vice-

Rectores Académico y de Bienestar Universitario y el Secretario General redacten un comunicado que recoja la voluntad del Consejo expresada en esta reunión.

El Representante Profesoral manifiesta que dada la proximidad de las elecciones de representantes profesoraes a los Consejos Superior y Académico, esta es su última participación como Representante Profesoral al Consejo Superior y agradece la colaboración encontrada en ese cuerpo colegiado durante el periodo servido como miembro y la labor realizada por todos en pro del progreso de la Universidad. El señor Rector, en nombre del Consejo, agradece al Representante Profesoral su importante participación y ayuda en el proceso de encontrar los caminos más adecuados para garantizar el futuro de la Universidad.

El señor Gobernador manifiesta que recoge y apoya la intención del Consejo de la reapertura inmediata de la Universidad y que esta se abrirá el lunes, sin presencia de la Fuerza Pública dentro de los criterios discutidos. El señor Gobernador se retira de la reunión. Continúa presidiendo la reunión el representante del Presidente de la República.

- 2.2 El señor Rector informa sobre su visita al Contralor General de la Nación con el propósito de encontrar un procedimiento que permita la venta del Hotel de la Avenida Sexta y la Torre Institucional, sin perjuicio de las investigaciones que puedan adelantar los organismos de control sobre la materia. El estudio contratado por la Firma B&M sugiere que hay nulidades jurídicas en el contrato que dio origen al fideicomiso inmobiliario y que no está en el objeto social de la Universidad adelantar esta clase de proyectos. Ese concepto dificultaría la venta del inmueble, sin que esa aparente nulidad haya sido saneada. El Contralor General de la Nación le informó que su oficina no era competente y que por tratarse de una universidad territorial la competencia le correspondía a la Contraloría Departamental, pero que una investigación tomaría mucho tiempo lo cual llevaría al deterioro del inmueble y a un mayor daño patrimonial. Sugirió que se hiciera la diligencia ante la Contraloría Departamental y un estudio jurídico para ver cómo podría el Consejo Superior sanear los vicios eventuales para facilitar la venta, con el criterio de proteger el patrimonio allí invertido, sin perjuicio de las investigaciones a que haya lugar.

El Representante del Ministro de Educación manifiesta que los perjuicios patrimoniales ya han sido causados y lo que se debe hacer es sanear el bien para poder venderlo, evitando que se cause un mayor perjuicio. Manifiesta que el Consejo debería encontrar una forma de sanear el activo. La Dirección traerá un planteamiento al Consejo para descongelar el procedimiento.

- 2.3 El señor Rector presenta la ejecución presupuestal a marzo 31 con el detalle de las sumas que adeudan a la Universidad, la Nación y el Departamento, documento que se incorpora a esta Acta como anexo.

**3. INFORME SOBRE EL PLAN DE INVERSIONES:**

La Oficina de Planeación y Desarrollo presenta los rubros de inversiones del Presupuesto de 2003, por todo concepto, ajustados según la reunión que se tuvo con la comisión del Consejo Superior designada cuando se presentó el Plan al organismo. El Consejo ratifica su aprobación al Plan de Inversiones con los ajustes realizados. Al efecto se expide la Resolución No. 033 de la fecha. El documento que incorpora a esta Acta como anexo.

**4. EXTENSIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES HASTA JUNIO 30/03:**

El señor Rector informa que algunos nombramientos definitivos ya se han hecho pero que se necesita de un plazo adicional para adelantar todos los concursos. Añade que primero se instalarán los nuevos procesos antes de proceder a mover la gente. El Consejo aprueba la propuesta. Al efecto se expide la Resolución No. 032 de la fecha.

**5. PROPOSICIONES Y VARIOS:**

- 5.1 El señor Rector solicita una adición presupuestal por 569 millones de pesos, la cual es aprobada por el Consejo. Al efecto se expide la Resolución No. 031 de la fecha.
- 5.2 El Señor Rector presenta el proyecto de resolución por la cual se suspende la vigencia de la Resolución 023 de 2003, el cual es aprobado por el Consejo con una adición. Al efecto se expide la Resolución No. 030 de la fecha.
- 5.3 El Representante del Sector Productivo manifiesta que la Universidad debería analizar si la tecnología utilizada en la PTAR ( Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) es la adecuada, para contar con un criterio técnico independiente que oriente la discusión ciudadana sobre su conveniencia. El Consejo acoge la solicitud.
- 5.4 La Representante Profesoral Suplente indaga sobre la convocatoria para el nombramiento de 50 nuevos profesores para el año entrante. El Vice-Rector Académico informa que el Consejo no ha aprobado la convocatoria y que esta está condicionada a la necesidad real de docentes, por lo cual se les ha pedido a las unidades académicas que justifiquen la necesidad de los docentes que se hayan retirado o jubilado, proceso que ya está en marcha. El Consejo solicita que la solicitud de convocatoria sea presentada a su próxima reunión ordinaria.
- 5.5 El Representante Estudiantil indaga sobre los contactos con miembros del Congreso nacional sobre el tema de Regionalización. El señor Rector informa que por estar los

parlamentarios dedicados al trámite del Plan de Desarrollo no ha sido posible hacer la reunión que se había programado, pero que espera hacerla pronto para agilizar el tema del establecimiento de Seccionales.

- 5.6 El Representante Estudiantil solicita que el Consejo expida un reconocimiento a la labor realizada en el Consejo por el Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez, quien termina su período. El Consejo acoge la proposición.
- 5.7 El señor Rector agradece al Consejo su apoyo y dirección en la solución de las actuales dificultades por las cuales atraviesa la Universidad.

Siendo las 11.30.p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

**WEIMAR ESCOBAR SAAVEDRA**  
Representante del Presidente  
de la República

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General